

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de **INTELIGENCIA CORPORATIVA INTCO S.A.**

He efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de INTELIGENCIA CORPORATIVA INTCO S.A. al 31 de diciembre de 2019 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2019 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno de INTELIGENCIA CORPORATIVA INTCO S.A., son los requeridos. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,



CPA. Gisela Burgos N.  
CI. 0916428170

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMPAÑÍA INTELIGENCIA  
CORPORATIVA INTCO S.A.

La compañía INTELIGENCIA CORPORATIVA INTCO S.A. generó ingresos totales anuales por un monto de US\$ 130.980,43 en la prestación de servicios profesionales en las diferentes áreas de la administración.

Los costos operacionales y gastos administrativos de ejercicio podemos ver que acumularon US\$ 129.800,60

La compañía no invirtió en la adquisición de activos fijos. Así mismo la compañía durante el ejercicio 2019, no distribuyó dividendos entre sus accionistas.

Analizando la conciliación tributaria de la Compañía esta generó una utilidad en el ejercicio de \$1.179,83, un impuesto a la renta causado de \$483,05.

Cabe señalar que todos estos valores fueron obtenidos teniendo presente las Leyes y regulaciones actuales vigentes en lo que se relaciona la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Normas internacionales de Información Financiera vigentes.

Revisamos y analizamos mediante pruebas la documentación y evidencia que soportan las cantidades registradas tanto en el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019, y no tenemos ninguna observación relevante que realizar sobre estas aseveraciones realizadas por la gerencia general.

Durante el ejercicio económico 2019 no se evidenció ninguna operación relevante que no se haya revelado y que sea digna de mención por parte nuestra, a parte de las expuestas en los párrafos precedentes.